

Paula Narváez, representante de Chile ante la ONU: "El derecho internacional no admite excepciones"

Este lunes se realizó una junta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), tras la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos en Venezuela. La representante de Chile, Paula Narváez participó y expresó su preocupación frente a los hechos ocurridos



el pasado sábado. Narváez reiteró su "compromiso con el respeto al derecho internacional, la soberanía y la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y el respeto de los derechos humanos", aludiendo que si bien las afirmaciones han sido aceptadas por la mayoría de los discursos, "no pueden perder su profundo valor para garantizar la paz y la seguridad internacional".

Destacó que "Chile no reconoce el régimen de Maduro", sin embargo, sostuvo que la solución a las violaciones de los derechos humanos que enfrenta Venezuela debe abordarse "mediante procesos pacíficos, graduales e inclusivos que consideren las legítimas aspiraciones del pueblo venezolano". Así, destacó que "no tienen una solución militar" y que "el respeto del derecho internacional no admite excepciones, incluso cuando se trata de abordar la ilegitimidad de un presidente". Concluyó diciendo que "los problemas deben resolverse siempre dentro del marco normativo que como naciones nos hemos dado". Remarcar que al mismo tiempo se estaba realizando la audiencia en contra de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, quienes fueron enfrentados por cargos en su contra luego de su captura el sábado. Ambos se declararon inocentes frente a los hechos.